

# FORMULA TRINITARIA DE LA AGRICULTURA BOLIVIANA

Danilo Paz Ballivián (\*)

## 1. Economía campesina

Debemos estar de acuerdo que cuando hablamos de economía campesina, estamos refiriéndonos a la unidad familiar de producción y consumo, es decir, que en términos más amplios podríamos definirla como una estrategia de supervivencia y reproducción, que incluirá eventualmente actividades no agrícolas, como artesanía y la venta eventual de fuerza de trabajo.

Lo que sucede es que la familia campesina realiza un balance entre sus necesidades de producción y consumo, que están determinados en parte por los patrones culturales de satisfacción de necesidades básicas y también por el momento en que se encuentra en el ciclo de expansión doméstica. Esto quiere decir, que en las familias donde predominan los consumidores frente a los productores requieren un mayor esfuerzo de los últimos. Al contrario, las familias en las que predominan los productores en relación a los consumidores, podrán combinar de ma-

nera más flexible la estrategia de reproducción familiar.

Otra característica de la economía campesina es que ésta desarrolla su proceso productivo de tal manera de obtener un cierto volumen de bienes, destinados parcialmente a la autosubsistencia y parcialmente al mercado, demostrando que la mercantilización, no es ni mucho menos, exclusiva de la economía empresarial. Sin embargo, la participación en el mercado pone al campesino ante nuevas formas de extracción de excedentes. En primer término, el mercado no puede reconocer los altos costos de producción de los campesinos, por lo que cada día los pequeños productores ceden una parte del valor de su producción a la sociedad en su conjunto, por otro lado, de modo especial el capital comercial extrae también posibilidades de ganancia al campesino.

Tal vez lo más específico de la economía campesina sea la utilización de fuerza de trabajo familiar, sin caer en extremos, puede este factor incluso ser un criterio de

---

(\*) Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la U.M.S.A.

diferenciación, de modo que los que se ven obligados a vender fuerza de trabajo para complementar su economía, son los campesinos pobres, los que no compran ni venden fuerza de trabajo, son los campesinos medios y, aquellos que compran fuerza de trabajo, son los campesinos acomodados. Sin embargo, la diversidad compleja de situaciones reales no permite tener marcos teóricos rígidos, hay campesinos que contratan fuerza de trabajo eventual por el tipo de cultivos que realizan y no por ello están en un proceso de aburguesamiento, de otro lado, los que vende fuerza de trabajo no siempre están en un franco proceso de proletarianización.

Se dice también que la economía campesina tiene ausencia de procesos significativos de acumulación de capital. Las causas de la no acumulación en la parcela campesina, son de carácter estructural, derivadas de la subordinación del mundo campesino al mercado empresarial, mediante circuitos de comercialización que terminan expropiando el excedente trabajosamente generado, lo que no niega que en algunas situaciones concretas campesinos consigan alguna ganancia.

En el caso de la economía campesina la consecuencia de sus objetivos se materializa a través de una racionalidad, propia que se analiza a continuación:

“1. Producción de una cierta cantidad de bienes destinados al autoconsumo, que permitan la satisfacción directa de ciertas necesidades básicas de alimentación. Junto a ello, la producción de una cierta cantidad de bienes para el mercado y por esa vía la adquisición de ciertos bienes y servicios no producidos al interior de la parcela.

2. Diversificación del riesgo. Es conocida la tendencia campesina a efectuar un gran número de actividades y rubros productivos en su reducida superficie de tierra (-). Es lógico que una economía tan precaria como la campesina no puede soportar las incertidumbres de la producción agrícola arriesgando una pérdida total ante la cual quedaría prácticamente sin posibilidades de recuperación.

3. Maximización de la fuerza de trabajo familiar (-). Nada más racional entonces que maximizar el uso de este recurso abundante, generalmente muy por encima de los requerimientos de la explotación familiar y constituirlo en el eje sobre el cual gira toda la combinación de factores.

4. Multiplicación de las fuentes de ingreso (-), es la necesidad de ampliar las actividades productivas como una manera de completar los ingresos. Las formas más difundidas de ello son la realización de actividades de producción

artesanal, comercio a pequeña escala y, especialmente la venta parcial de fuerza de trabajo.” (Furché, 1990,46-47).

A nivel de estas consideraciones teóricas, que pueden evidenciarse en cada realidad particular con la especificidad del caso, lo cierto es que el problema fundamental de la economía campesina es el de enfrentarse a un mercado que no le es propio, es decir, a un mercado capitalista que fija los precios de los productos agrícolas por debajo de su valor.

Por otra parte, el campesino se enfrenta aisladamente al mercado y está sujeto en forma sistemática a la explotación del capital comercial de los rescatadores e intermediarios económicos.

Una estimación conservadora, que conjuga los datos del II Censo Nacional Agropecuario (que no llegó a la zona tropical de Cochabamba y a todo el departamento de La Paz exceptuando las provincias de Franz Tamayo e Iturralde) y la aproximación del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), calcula la existencia de 550.000 unidades de pequeños productores en Bolivia, entre los que se pueden distinguir unas 450.000 familias campesinas del área tradicional del altiplano y los valles y alrededor de 100.000 unidades de agropecuarias de colonizadores distribuidos principalmente

en zonas tropicales y semitropicales de los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Estos 550.000 campesinos, participan en mayor o menor grado en la economía de mercado (que no excluye el destino de una parte de su producción al autoconsumo), pero en condiciones desventajosas, ya que todavía se enfrentan aisladamente al mercado, sin poder influir en la determinación de los precios de los productos campesinos. Asimismo, más que en otros países limítrofes con importante presencia campesina, el capital comercial liquida las posibilidades de ganancia del campesino. En situaciones concretas, ciertos productos de los campesinos y colonizadores bolivianos tienen que pasar por cuatro, cinco o más manos antes de llegar a los consumidores y los precios en la finca campesina pueden ser de solo la mitad o la tercera parte que en el mercado de las ciudades, esto por la distancia y estado de los caminos, pero sobre todo por los rescatadores, que posibilitan la circulación de los productos, pero al mismo tiempo explotan al campesino mediante el expediente elemental de comprar barato y vender caro.

Se puede concluir en consecuencia, que la principal estrategia de la economía campesina, consiste en asociarse según rubros de producción, para poder en-

frentarse al mercado empresarial en mejores condiciones, sólo así los campesinos tendrán posibilidades de influir en la determinación de los precios de sus productos agrícolas y pecuarios que garanticen sus costos de producción y permitan márgenes de ganancia, esto es el fundamento de la tan mentada viabilidad de la economía campesina en este país como en cualquier otro donde el mercado empresarial es dominante.

Los pequeños productores campesinos según regiones y su producción predominante deben asociarse. Así, deben constituirse asociaciones grandes de productores de papa, maíz, arroz, hortalizas y legumbres, leche, ganadería, etc., destinados fundamentalmente al mercado interno y la canasta básica nacional, y de pequeños productores de café, cacao y otras destinadas fundamentalmente al mercado externo.

## **2. Empresa agrícola**

La empresa sea ésta industrial o agrícola, es donde el empresario invierte un capital en maquinarias, materias primas e insumos en general, por un lado, y por otro, en salarios pagados a los trabajadores durante el proceso productivo, con el fin de percibir una ganancia. La particularidad del sector agrario es que las empresas deben garantizar la ganancia por la inversión de capital, pero además

la renta de la tierra por el derecho propietario del terrateniente. Teóricamente, aun en el caso de que el capitalista y el dueño de la tierra sean la misma persona, éste percibe un beneficio como inversionista y una renta como terrateniente, por ello en la economía clásica, la renta de la tierra se denomina sobre ganancia.

La estructura empresarial típica o moderna, se relativiza mucho en el sector rural y agrario de los países atrasados, en efecto, se observa con mucha frecuencia empresas agrarias que contratan la mayor fuerza de trabajo, solamente para épocas de cosecha, sobre todos los cultivos de caña de azúcar, algodón, arroz, etc. También existen unidades empresariales que usan, comparativamente al tamaño de sus propiedades, muy poca fuerza de trabajo asalariada, es el caso de las estancias ganaderas.

Lo más sorprendente, es que ciertas formas de explotación empresarial típicas de los orígenes del capitalismo, pueden ser contemporáneas a las relaciones productivas industriales más modernas. El sistema denominado Subsunción Formal del Trabajo al Capital, quiere decir que el inversionista empresarial ordena o aprovecha formas de producción anteriores familiares y artesanales, pagando por la cantidad de productos que entregan al centro de transformación industrial.

En la agropecuaria ocurre que pequeños campesinos muchas veces son subordinados o subsumidos a una planta agroindustrial a la que entregan sus productos agropecuarios, como en el caso de las plantas industrializadoras de leche, ingenios azucareros, industrias vitivinícolas, cervecerías, beneficiadoras de café, industrias de embutidos, etc. Los trabajadores directos, en estos casos creen que son campesinos independientes, pero en realidad ya son obreros formales, que reciben un salario a destajo por la can-

tidad de productos que entregan a la industria procesadora.

Los resultados de la vía empresarial agrícola del oriente boliviano, pueden apreciarse de modo general en el incremento notable de las hectáreas cultivadas, con los principales productos de estas zonas. (ver cuadro 1).

Sin embargo, estos cultivos involucran una gran cantidad de pequeños productores que coexisten con un reducido número de grandes empresas, especialmente en la

**Cuadro 1**

**Incremento de algunos cultivos orientales**

Cultivo	Superficie Nacional		Sup. S. Cruz 1995	Porcentaje Cruceño
	1988	1995		
Arroz	105.648	129.569	87.650	68%
Maíz	220.395	272.567	98.700	36%
Soya	78.104	432.076	452.200	104% (*)
Trigo	90.203	127.836	53.000	41%
Girasol	2.550	60.125	41.000	68%
Algodón	10.054	46.000	46.000	100%
C.Azucar	56.276	85.988	70.298	82%
Sorgo	11.662	35.045	35.000	99%
Fréjol	—	13.105	10.000	76%

(\*) Incluye 63.600 Has. de soya de invierno.

Fuente: Números de Nuestra Tierra 1996. Cámara Agropecuaria del Oriente. 1996. Santa Cruz. Pág. 59 y 109.

producción de arroz, que es cultivada predominantemente por pequeño productores colonos, al contrario, la soya y el algodón son cultivados casi exclusivamente por empresarios.

Es difícil analizar las empresas agrícolas del oriente, debido a una falta de información diferenciada, pero existen referencias regionales que evidencian la existencia de un número reducido de unidades de producción agrícola cuyo carácter es claramente capitalista y que cultiva un elevado porcentaje de la producción total. De este modo se estima por ejemplo, que de alrededor de 4.000 cañeros del departamento de Santa Cruz sólo el 5% (200 empresas), cultivan la mitad del área (35.000 Has.). (Paz, 1987, 112).

Lo propio sucede con la soya y el algodón, y con mayor razón, en tanto estos rubros suponen mayores insumos de alta productividad: fertilizantes, fungicidas, maquinarias e incluso aviones para control de las plagas. Se puede afirmar que más de un 90% de la producción de estos rubros están cultivados por medianas y grandes empresas agrícolas.

En el caso de la ganadería bovina, se puede tomar como ejemplo el caso del departamento del Beni, que de hecho tiene el 46% de la existencia de este ganado de todo el país. Allí, al 50% de los propietarios ganaderos se los puede considerar pequeño productores, con menos de 500 cabezas cada uno, y al restante 50% ganaderos medianos y grandes, con un número de cabezas que va de 500 a 2.500 los primeros, y de 2.500 a más los segundos. (ver cuadro 2).

**Cuadro 2**

**Clasificación de los propietarios ganaderos bolivianos**

Rango	Número de Cabezas	Número de Propiedades	%
Grandes	2.501 - (+)	215	6,48
Medianos	2.500 - 501	1.450	43,74
Pequeños	500 - (-)	1.650	49,78
<hr/>		<hr/>	<hr/>
Totales		3.315	100,00

Fuente: Reactivación de la Ganadería Boliviana.FEGABENI:ILDIS. La Paz - Bolivia. 1987. Pág. 21.

“De acuerdo al sistema de explotación, los productores ganaderos se clasifican en extensivos, intensivos y semiintensivos, según el uso de capital y tecnología; situándose el 98% en el rango de extensivos. Vale decir que el sistema intensivo es casi desconocido”. (FEGABENI, 1987, 20).

No se puede dejar de mencionar las empresas de tratamiento primario de maderas, que tienen que inscribirse en el registro del Centro de Desarrollo Forestal, las que no deben confundirse con las industrias de transformación secundaria tales como las maestranzas, carpinterías y fábricas de puertas, ventanas, parquet, etc., que están registradas en la Secretaría de Industria.

Las empresas de tratamiento primario de maderas, han declinado en número en los últimos años, con una tendencia de relocalización hacia La Paz (provincia Iturralde), el Beni (Reserva Forestal Chimanes) y Santa Cruz (Provincias Ñuflo de Chávez y Velazco).

En el estudio de “Recursos Forestales de Bolivia y su Aprovechamiento”, se registra 159 empresas activas en todo el territorio nacional, de las que el 45% se ubican en Santa Cruz, el 19% en Cochabamba, el 18% en La Paz, el 10% en el Beni y el 8% en Tarija. (López, 1993, 68).

El aprovechamiento forestal anual alcanza aproximadamente a 350.000 m<sup>3</sup>, lamentablemente con una visión y una práctica a corto plazo. “Las empresas madereras que operan en el país no cumplen con este requisito (que toda madera provenga de bosques manejados sosteniblemente), tanto por las tecnologías de extracción utilizadas, como por los impactos colaterales sobre la diversidad forestal biológica. La actividad maderera en las concesiones no cumple con las regulaciones de manejo sostenible establecidas por la OIMT, entidad internacional a la cual están asociadas las propias empresas madereras, a través de la Cámara Nacional Forestal, que establece el requisito de conservación de la biodiversidad en las áreas de explotación forestal para exportación de maderas certificadas” (López, 1993, 102).

La Subsunción Formal del Trabajo al Capital, que en realidad traspasa los riesgos propios de la producción agrícola a los trabajadores directos. Las pérdidas o disminución de cosechas por desastres naturales, las mermas o descomposición de los productos durante el transporte, la baja de precios por sobre oferta, etc., son asumidos por los productores, y la empresa transformadora, en última instancia, fija los precios y paga a destajo por la cantidad y calidad de los productos agropecuarios entregados por los pequeños productores.

Esta forma de organización del trabajo, tan antigua como el propio sistema capitalista, en su modalidad de "trabajador a domicilio", tiene en el agro boliviano una presencia no siempre destacada por los estudios. Hay miles de productores agropecuarios cuya actividad fundamental es la de producir para empresas agroindustriales, las que atribuyen un salario mediante el pago que realizan por la cantidad de productos que entregan los productores directos. Las plantas industrializadoras de leche que existen en casi todas las capitales departamentales, las cinco o seis cervecías, las varias fábricas vitivinícolas sobre todo del sur de país, las grandes procesadoras de alimentos y embutidos, compran leche, cebada, vid, frutas, carnes y otros a los productores especializados en este tipo de materias primas.

Son también empresas que Subordinan Formalmente el Trabajo al Capital, las beneficiadoras de arroz y café, en los ingenios azucareros del trópico y subtropico boliviano, las barracas gomeras y castañeras de la amazonía del país, ya que en cada una de estas situaciones son las empresas transformadoras las que ordenan todo el proceso productivo, es decir, ¿qué producir?, ¿cuánto

producir?, y ¿a qué precio vender?. En un rápido balance, podemos señalar que la empresa agrícola en Bolivia, tiene una importancia cada vez mayor dentro de la economía sectorial agrícola y forestal, sin embargo, comparativamente incluso con países de América del Sur, interiormente está caracterizada por una tecnología atrasada, lo que obliga a una mayor explotación de la fuerza de trabajo, traducida en bajos salarios y jornadas de trabajo mayores a las reconocidas por la Ley General del Trabajo. Esto último, es válido también para el caso de la Subsunción Formal del Trabajo al Capital, ya que los pequeño productores se ven obligados a trabajar junto con sus familias con el objeto de entregar una mayor producción a las unidades de procesamiento agroindustrial. Por otra parte, estos trabajadores a destajo, no tienen en la práctica derechos de salud, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones y otros estipulados en la Ley.

La empresa agrícola y pecuaria, es predominantemente de explotación extensiva, lo que restringe el uso del suelo por otros grupos sociales interesados en la tierra. Lo más preocupante es, sin embargo, que la explotación agrícola y maderera empresarial, está poniendo en riesgo los recursos naturales, por un tipo de explotación primaria y poco técnica.

Para la prosecución del modelo empresarial, tiene que modernizarse la tecnología empleada en las empresas agrícolas y garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales, particularmente el suelo.

### **3. Pueblos indígenas de las tierras bajas**

Así como no existe una definición generalmente aceptada del término “indígena”, tampoco existe un concepto de “pueblo indígena”. La distinción que hace el convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo respecto a las definiciones de los pueblos tribales e indígenas, difiere del planteamiento más actual que ha destilado una definición que no distingue a ambos:

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas las que teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollan en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus pro-

prios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales” (Marinissen, 1995,84).

Lo cierto es que una definición de este tipo, hace jugar un papel principal a la autoidentificación de los pueblos indígenas, que quieren preservar sus territorios en función del control de su hábitat e identidad étnica. Nos remite al mismo tiempo, a la conceptualización de “territorio indígena”, que según Raúl Arango sería: “El hábitat geográfico, ocupado o poseído por una comunidad o pueblos indígenas, conformado por sus tierras comunales, proindiviso e individuales, comprendiendo también aquellas áreas necesarias para garantizar su reproducción biológica y su desarrollo económico, cultural, social y practicas rituales, incluyendo las áreas para el uso y aprovechamiento de sus recurso naturales, administrado por sus autoridades naturales de acuerdo con sus usos y costumbres”. (Arango, 1994).

La definición anterior, muestra una descripción del área de recursos naturales, para la supervivencia en forma tradicional de los pueblos indígenas de acuerdo a sus costumbres, sin informar sobre el contenido de los derechos inherentes al territorio, como la autonomía, por ejemplo. La Reforma Constitucional y la Ley INRA, prefirieron hablar de tierras comunitarias de origen y no de territorios indígenas, sin

embargo, “garantizan el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”.

Las tierras bajas de Bolivia, son una amplia región que cubre nada menos que el 70% del territorio nacional y

abarca el Oriente, el Chaco y la Amazonía. La población de indígenas es de aproximadamente 220.000 personas, repartidos en 26 pueblos cuyo tamaño difiere entre 50.000 y menos de 50 habitantes (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**

**Pueblos indígenas de las tierras bajas**

Departamentos	Habitantes	%	Pueblos	%
Pando	620	0,3	2	8
Beni	66.409	31,2	14	54
Santa Cruz	135.600	63,7	4	15
La Paz	7.502	3,5	3	11
Cochabamba	140	0,06	1	4
Tarija	2.570	1,2	2	8
<hr/> TOTAL	<hr/> 212.859	<hr/> 100,0	<hr/> 26	<hr/> 100

**Fuente:** Jürgen Riester. población indígena de las tierras bajas de Bolivia. 1994. Santa Cruz - Bolivia. Pág. 47.

“En las tierras bajas se distinguen cuatro conjuntos de pueblos indígenas según su ubicación geográfica:

**Oriente.** Abarca todas las provincias de Santa Cruz, excepto Cordillera. Aquí viven los pueblos indígenas Chiquitano, Guarayú y Ayoreo.

**Chaco.** Comprende las provincias Hernando Siles y Luis Calvo de Chuquisaca, Cordillera de Santa Cruz

y Gran Chaco de Tarija. En esta región están ubicados en los pueblos Guarani (Iizoceño y Ava), Mataco y Tapieté.

**Amazonía Norte.** Incluye la provincia Iturrealde de La Paz, el Departamento de Pando y la provincia Vaca Diez del Beni. En esta región habitan los pueblos Araona, Kavineño, Chakobo, Eseejja, Yaminawa y Pakawara.

**Amazonía Sur.** Incluye todas las otras provincias del Beni, las provincias de Chapare y Carrasco de Cochabamba. La mayoría de los pueblos indígenas estas ubicados en esta región: Mojeño, Chimane, Sirionó, Baure, Kavichana, Kayubaba, Itanoma, Moré, Movima, Takana, Yurakaré, Yuki y Mosekene” (APCOB, 1994,4).

Fuera de los mencionados, existen algunos pocos grupos indígenas que no mantienen contactos con la sociedad boliviana y varios otros en proceso de extinción.

La mayoría de los indígenas de las tierras bajas, son sedentarios y viven de una agricultura de subsistencia, complementada con la caza, pesca y recolección, producción artesanal y la venta eventual de la fuerza de trabajo.

“La producción agrícola esta principalmente dirigida al autoconsumo y domina el cultivo de maíz, yuca, arroz, plátanos y calabazas. La tierra es trabajada manualmente y la tierra cultivada difiere en 0,25 a 3 Has. (ˆ). La ganadería vacuna es una actividad marginal de los indígenas pero llega a cierta importancia a la zona del Izozóg y la Chiquitanía (-). Se caza tatú, jochi, anta, urina, puerco de monte, jabalí, perdiz, pava de monte, loro, etc. (-). Entre los numerosos grupos de recolección siguen siendo im-

portantes las variedades del uso medicinal, artesanal y de consumo, como por ejemplo la miel, maderas, fibras, hojas de palmeras, etc. (-). La artesanía alcanza mucha importancia para la economía familiar, como muestra la elaboración de numerosos bienes: bateas, amacas, bolsas, tejidos, productos de alfarería, de madera, instrumentos musicales, máscaras, etc. (-). Los ingresos monetarios familiares se consiguen en primer lugar por la venta de mano de obra, como jornaleros en las estancias ganaderas, en la explotación de madera, obras de construcción y trabajo doméstico” (APCOB, 1994, 11 y 12).

El relacionamiento de los pueblos indígenas con otros grupos sociales, principalmente con los estancieros ganaderos y con los empresarios madereros, colocan a estas sociedades en un permanente estado de crisis, que repercute en debilitar su ancestral relacionamiento con los recursos naturales. Asimismo, los comerciantes inducen también a una sobreexplotación de los recursos. Es lógico que estas influencias solo pueden ser superadas con un mayor fortalecimiento de sus organizaciones, para que su accionar resulte congruente con el postulado de un desarrollo agrosirvopastoril sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de estos pueblos y preservar su hábitat e identidad cultural.

#### 4. La fórmula trinitaria

Está claro que la particularidad de la cuestión agraria boliviana, es la coexistencia de tres tipos principales de relaciones productivas: la empresa agropecuaria, la economía campesina y el modo productivo de los pueblos indígenas de las tierras bajas. También estamos seguros de la gran importancia numérica de los campesinos, que suman por lo menos 550.000 familias distribuidas en el altiplano, valles y zonas de colonización. Luego están las empresas agrícolas, pecuarias, forestales y algunas agroindustriales, que siendo una minoría estimada en algo más de 50.000 unidades producen, explotan y transforman una mayoría de los productos destinados a la agroindustria y la exportación. Por último, nos hallamos frente a los grupos étnicos del oriente, muchos en número, pero que sumados llegan solo a unas 45.000 familias, recién ahora valorados por la defensa de su identidad y la ligazón de los indígenas con la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

De forma natural, han surgido propuestas explicativas y de desarrollo que privilegian cada una de estas vías. Así, existen los que piensan que la solución a la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la débil exportación de productos agropecuario, radica en el desa-

rollo y generalización de la empresa capitalista agrícola, que tecnificada y mecanizada tenga las ventajas comparativas de la producción a gran escala.

Por otro lado, están los que ponderando la racionalidad de la economía campesina de satisfacción de las necesidades de la familia más que de la ganancia, su tendencia al pleno empleo y la de ser una unidad económica familiar de producción y consumo, piensan que la solución del desempleo, la migración campo-ciudad y el aumento de la producción y la productividad, se encuentra en el desarrollo y fortalecimiento de la pequeña producción campesina.

Por último, sobre todo algunos investigadores, parecen sostener que tendencialmente los pueblos indígenas de las tierras bajas que disponen de territorios, tienen una relación armónica con la naturaleza, que habría que aprenderla, para luego apropiarla a otras situaciones del agro donde se evidencia un deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo cierto que nada es absoluto y menos en la agricultura, cada una de estas realidades tiene aspectos positivos y negativos, limitaciones y posibilidades. Tal como se presenta en nuestro medio la pequeña producción campesina, si bien

retiene al 42% de la población económicamente activa de Bolivia, está marcada por el minifundio, la pobreza y altas tasas de alfabetismo, mortalidad y sobreexplotación de los suelos, como emergencia de las propias limitaciones de la parcela, pero sobre todo por su inserción en el mercado que lo explota a través de los bajos precios a sus productos y la desproporcionada intermediación de los comerciantes.

La empresa agraria, tan variada como vivimos, que contiene el dominante grupo de unidades capitalistas productoras de productos destinados a la agroindustria y la exportación del departamento de Santa Cruz, las medianas y grandes estancias ganaderas del departamento del Beni, Santa Cruz y el Chaco boliviano, los ingenios, plantas industrializadoras, fábricas, procesadoras, beneficiadoras, barracas, etc., que reciben productos agropecuarios de pequeños y medianos productores, las empresas madereras y otras, también muestran un marcado retraso tecnológico, sobreexplotación de la fuerza de trabajo y un uso irracional de los recursos naturales, sobre todo del suelo y la masa boscosa del país, poniendo en riesgo la propia viabilidad de la agricultura del futuro.

Los pueblos indígenas de las tierras bajas, legendariamente expropiados y empujados a territorios no agrícolas y pecua-

rios, se debaten actualmente en condiciones de extrema pobreza, presionados y explotados por las empresas madereras, estancias circundantes y comerciantes que llegan hasta los lugares más apartados. Situación que en su conjunto, pone en tela de juicio la propia vigencia de la racionalidad indígena de convivencia con la naturaleza y la explotación equilibrada de los recursos.

Cualquier política de desarrollo y en consecuencia del sector agropecuario, tiene necesariamente que partir de lo que existe, y lo que tenemos son relaciones productivas atrasadas con serios problemas estructurales a los que no se ha dado un tratamiento adecuado, sobre todo por el desconocimiento de ellos y por las políticas agrarias aplicadas que se reflejan en el abandono de tierras, estancamiento de la superficie cultivada y cosechada de los rubros tradicionales, la generación de una diferencia de los ingresos entre la población rural y urbana, con el consecuente crecimiento de la pobreza, el aumento de la dependencia alimentaria derivada del abaratamiento artificial de las importaciones alimentarias en relación a los sustitutos internos.

Se parte de la hipótesis de que las posibilidades de lograr el desarrollo agrario nacional están a nuestro alcance, por un lado tenemos márgenes de ampliación de nuestra frontera agrícola compara-

tivamente mayores a muchos países de América del Sur, y por otro, el aumento de la frontera productiva, para las cuales existe el espacio suficiente para duplicar o triplicar la superficie cultivada, claro está aplicando técnicas apropiadas, rescatando las propias de nuestra cultura, como viabilizando la modernización de la agricultura y el aumento de la producción y la productividad que contemplen el uso racional de los recursos naturales.

Ahora bien, de lo planteado hasta aquí, se infiere que en materia de políticas agrarias, se hace imprescindible una lectura horizontal, que vea todos los aspectos clásicamente conocidos, particularizados para cada una de las relaciones productivas agrarias vigentes en Bolivia, es decir, que el planteamiento de aumento de la producción y productividad agropecuaria, tendente a la satisfacción de las crecientes necesidades alimentarias de la población y de los requerimientos de la agroindustria nacional, así como para la exportación, garantizando la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, debe ser contextualizada con la realidad concreta de los pequeño productores campesinos, las empresas agropecuarias y los grupos étnicos del oriente.

En el caso de los campesinos, se debe impulsar el desarrollo de su producción

destinada al mercado interno, sin que ello excluya rubros de producción destinados al mercado externo como la quinua, carne y pelo de camélidos, café cacao, frutos exóticos, banano, etc.

La asistencia técnica y crediticia, será dimensionada a las exigencias de la pequeña parcela, y el apoyo en infraestructura de microriego, defensivos, caminos, puente, silos, mercados, y otros directamente ligados a la economía, se tornan imprescindibles para el logro de los objetivos trazados.

Todo ello sería insuficiente, sin embargo, si no se apunta a resolver el problema estructural del campesino cuando se enfrenta al mercado. Existe la necesidad de disminuir las etapas y márgenes de intermediación del producto campesino hasta los consumidores, por otro lado, los pequeños productores solo pueden influir en la determinación de los precios si están organizados en torno a su principal producto comercial, en consecuencia debe lograrse la formación y fortalecimiento de asociaciones de campesinos productores de papa, maíz, arroz, etc., referidos a la canasta básica, de asociaciones de pequeño productores de leche, cebada, vid, etc. Que entregan su producción a las plantas industrializadoras de productos agropecuarios.

A través de las asociaciones de productores, los campesinos pueden lograr precios a sus productos que cubran sus costos de producción y permitan márgenes de ganancia. En este sentido, el Estado, las ONG's que trabajan con los campesinos y la cooperación internacional en general, deben invertir en la formación y fortalecimiento de las asociaciones de productores. Tal vez, el fracaso de más de 40 años de programas de desarrollo agrario campesino, radique principalmente en el hecho de que el campesino sigue enfrentándose a un mercado de forma aislada, recibiendo precios de sus productos por debajo de su valor.

La empresa agraria, debe aumentar su producción destinada al mercado externo, sin descuidar el cubrir la demanda nacional de alimentos para la población y de materias primas para la agroindustria nacional, como es el caso del maíz, trigo de invierno, carne, leche, etc.

En este caso, la asistencia técnica y crediticia, es por decir más universal, sin embargo, por desarrollarse en ecosistemas frágiles, en los cultivos agroindustriales y de exportación deberán estudiarse variedades, rotaciones y tecnologías apropiadas para la mantención de la riqueza del suelo.

Es imprescindible la modernización y tecnificación de los sistemas productivos de las empresas agropecuarias en Bolivia, por que en última instancia esto repercute en la disminución de los costos unitarios de producción, por otra parte, es necesario mejorar las condiciones de los trabajadores permanentes y eventuales, particularmente en el aspecto salarial.

La explotación extensiva, particularmente de las empresas de ganado bobino de todos los llanos de Bolivia, tienen progresivamente que desarrollarse a una explotación intensiva, con la incorporación de pastos artificiales y el mejoramiento de ganado. La limitación aparente de tierras disponibles para la agricultura, se debe precisamente a la práctica de una agricultura y ganadería casi exclusivamente extensiva.

Las empresas madereras, tal vez sean las que deben sufrir la transformación más profunda, pasar del viejo modelo de explotación - reforestación, que tuvo el resultado negativo que se puede evidenciar en todos los bosques explotados hasta este momento, a un nuevo modelo de explotación racional que permite en lo posible el repoblamiento natural de los bosques.

Dada la naturaleza comercial de la empresa agraria, el desarrollo y man-

tenimiento de las vías carreteras, férricas y fluviales, son el principal apoyo que el Estado debe realizar a nivel nacional y regional. Otra política es la del fomento al establecimiento de agroindustrias, ya que ellas al requerir materias primas, incentivan de forma natural el desarrollo de las empresas agrarias y pecuarias.

En cuanto a los pueblos indígenas del Oriente boliviano, la política agraria apropiada, debe partir de la investigación concreta de la situación de los grupos que aun tienen o pueden tener dominios territoriales, para en ellos establecer, en forma participativa, planes de explotación agrosirvopastoril, que garanticen la preservación de los recursos y la biodiversidad.

Particular importancia reviste, garantizar que las empresas madereras, las estancias circundantes y los comerciantes no sobreexploten a estos grupos. El Estado, las ONG's y la Iglesia, deben efectuar una política específica de apoyo en este sentido.

Más que en otras situaciones, el apoyo a los pueblos indígenas de las tierras bajas tiene que ser integral, en el sentido de contemplar paralelamente a los programas de producción agraria, pecuaria y forestal, programas de educación, salud y organización.

## 5. Bibliografía

APCOB, 1994: Población Indígena de la Tierras Bajas de Bolivia. Apoyo para e Campesino Indígena del Oriente Bolivia no. Santa Cruz - Bolivia.

Arango, Raúl, 1996 : Reforma de la Constitución Política de Bolivia en Relación : los Pueblos Indígenas. OIT. Informe Misión BOL/92/102 (Mineo).

CAO, 1996: Números de Nuestra Tierra Cámara Agropecuaria del Oriente. Santa Cruz-Bolivia.

FEGABENI, 1987: Reactivación de la Ganadería Beniense. La Paz- Bolivia.

Furche, Carlos, 1990: La Economía Campesina y su Inserción Estructural: Elementos para una Discusión. GIA. Santiago de Chile.

López, Javier, 1993: Recursos Forestales de Bolivia y su Aprovechamiento. Artes Gráficas. La Paz-Bolivia.

Marinissen, Judit, 1995: Legislación Boliviana y los Pueblos Indígenas. SEGIS. Editora El País. Santa Cruz - Bolivia.

Paz, Danilo, 1987: Estructura Agraria Boliviana. Editorial Popular. La Paz-Bolivia.